

JUNTA ELECTORAL

ACTA Nº4 RECLAMACIONES A LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS, Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LAS MISMAS

En Paterna siendo las once horas del día 3 de noviembre de dos mil veintitrés, reunidos de forma telemática D. Luis Felipe Camacho Castro (Fed. Colombofilia C.V.) en calidad de Presidente, D^a. Vanessa Huesa Moreno (Fed. Triatlón C.V.) en calidad de Secretaria, y D. Gabriel Melis Sánchez (Fed. Deportes Adaptados C.V.), en calidad de Vocal como miembros de la Junta Electoral, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 23 del Reglamento Electoral, y del artículo 34.9 de los Estatutos de la asociación adoptan el siguiente acuerdo:

Conforme a lo establecido en el artículo 23.b) y e) del Reglamento Electoral y en la fecha fijada en el Anexo C.2 del mismo, y al no haberse presentado reclamación alguna a la candidatura presentada, venimos a proclamar de forma definitiva la única candidatura a presidente de la asociación, en la persona de:

- Don Salvador Fabregat Tatay (Fed. Baloncesto Comunidad Valenciana).

Sin más asuntos que tratar, concluye la reunión siendo las once horas y treinta minutos del día señalado en el encabezado de esta acta, firmando a continuación.

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCAL